



Asociación Puertorriqueña
de Profesores Universitarios

Tel. (787) 764-0000 ext. 3008, 5690 • Tel-Fax:758-8232
appu.nacional@gmail.com • www.appu.org

Septiembre 2009

A defender nuestros derechos y nuestra Universidad

EL ACTIVISMO SINDICAL DE LA HEEND Y SUS RESULTADOS



La APPU está lista para
llegar hasta donde nuestros
colegas estén dispuestos a
luchar.

Queda en nuestras palabras
y acciones ponernos a la
altura de las circunstancias y
ser un modelo para los
estudiantes y para el pueblo
puertorriqueño de lo que
pueda lograrse con el
compromiso personal en la
lucha de todos.

Una vez más se evidencia las diferencias existentes entre la Junta de Síndicos y el Secretario de la Gobernación Juan Carlos Blanco al afirmar, éste último que la Universidad de Puerto Rico cuenta con los fondos para honrar los acuerdos del sector no docente que se destinan para aumentos salariales y la reclasificación de empleados. Le toca ahora a la Junta de Síndicos reconocer estas expresiones del Secretario y dar marcha atrás a las medidas cautelares que aplicaban indebidamente la Ley #7 en esta corporación pública.

Desde la nefasta aprobación del Informe del CAFI (Comité Asesor para las Finanzas Institucionales), por el Presidente García Padilla y la Junta de Síndicos, se perfilaba una nueva visión de la universidad. Se destacaban las recomendaciones de un aumento de matrícula anual por un período de diez años, la moratoria de programas académicos duplicados en las unidades del sistema (con la realidad de la **Certificación #92 (2008-09)** de la Junta de Síndicos) y la clasificación de la permanencia como "obsoleta". Estamos frente a una visión mercantilista de la universidad pública y una acelerada *UMETización* a nivel laboral para sus trabajadores, sean docentes o no docentes.

Como organización que aspira a la negociación colectiva, nos hemos solidarizado con la lucha de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND) y con el Sindicato de Trabajadores en sus acciones sindicales por hacer valer los acuerdos alcanzados en su proceso de negociación del convenio colectivo. Reconocemos el activismo de sus miembros en la movilización y el compromiso con esa lucha que trasciende todo carácter partidista. **Esa es la lección que debemos aprender los docentes.** Es importante estar convencidos de que es una injusticia no contar con la negociación colectiva, es igualmente urgente y trascendental poder demostrar nuestra fuerza y capacidad de respuesta. Tenemos el poder de educar en esta materia a los estudiantes y a nuestros pares, principio que es inherente a nuestra cátedra.

Por muchos años la administración universitaria ha temido ese poder que tiene en sus manos el docente extendiéndonos convenientemente los beneficios que otros sectores de la comunidad universitaria han conseguido mediante la lucha y la negociación colectiva. **La APPU está lista para llegar hasta donde nuestros colegas estén dispuestos a luchar.** Nuestra participación en la lucha sindical no es delegable.

Las necesidades de los docentes como sector universitario no se centran únicamente en los aumentos salariales y en un plan médico. Son demasiadas las áreas desatendidas en nuestro quehacer, demasiada la desidia de la Administración con el quehacer docente y el abuso continuo, precisamente por no reconocernos un poder negociador.

Felicitemos a todos los trabajadores universitarios que han sido asertivos y combativos en la defensa de sus condiciones laborales. Queda en nuestras palabras y acciones ponernos a la altura de las circunstancias y ser un modelo para los estudiantes y para el pueblo puertorriqueño de lo que puede lograrse con el compromiso personal en la lucha de todos.

Como organización docente exigiremos a la Junta de Síndicos que se reconozca el aumento salarial y los ascensos en rango, suspendidos por este cuerpo en violación al Reglamento Universitario. Inmediatamente procederemos a emitir una comunicación a la Junta de Síndicos para que honre esos aumentos y ascensos. La inmediata reacción del Secretario de la Gobernación a los reclamos de la HEEND y del Sindicato refleja el poder que tienen las acciones sindicales contundentes y participativas•



EL VOTO DE HUELGA DE LA APPU

El pasado 27 de mayo de 2009 la APPU reunida en Asamblea Extraordinaria, aprobó por unanimidad un voto de huelga. Este voto de huelga, el primero en 45 años de fundada la APPU está vivo y es en defensa de la universidad pública y en contra de las implicaciones tanto de las medidas cautelares anunciadas por el Presidente de la UPR, así como todas aquellas políticas públicas que violenten los derechos y beneficios de los docentes y de los demás trabajadores a través de la Ley 7 y las Alianzas Público Privadas.

Este voto de huelga podrá ser activado por la Junta Directiva Nacional, que se encuentra en sesión permanente desde el pasado 27 de mayo, evaluando el desarrollo de los sucesos en la institución. Se activará en el momento en que sea necesario para defender a la universidad pública y las condiciones labores de los docentes. La administración universitaria y la Junta de Síndicos

han creado las condiciones para socavar la uniformidad de la institución como sistema, así como la equidad en las condiciones laborales de los docentes y de todos los que laboran en la universidad.

La matrícula de la APPU expresó de forma contundente su oposición a aquellas medidas cautelares emitidas por el Presidente de la UPR que emulan la Ley 7 y que representan una amenaza a las condiciones laborales de los docentes, destacándose:

- Eliminación de secciones.
- Aumento en el cupo de estudiantes por sección.
- Eliminación del aumento salarial anual.
- Congelación de los ascensos en rango.
- Reducción de las compensaciones en la sesión de verano.
- Rechazo a toda ley o medida que conduzca a la

privatización parcial o total de cualquiera de los bienes o servicios vinculados con la UPR.

- Reducción a la aportación patronal del Plan Médico.
- Posibles cambios al Sistema de Retiro.
- Rechazo a la congelación de plazas.

**Es momento de
solidaridad entre todos
los docentes y de
enfrentar los miedos
que nos inmovilizan.**

**No hay excusas para tu
ausencia en esta lucha
que es de beneficio
para todos, docentes,
no docentes y
estudiantes
universitarios**
